

## POLITICA GENERAL DE TRATAMIENTO DE INFORMACION

RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S. Organizador Profesional de Congresos, Ferias y Eventos, identificado con NIT 900.188.352 -1 -2, y cuyo domicilio se encuentra ubicado en la calle 12 # 43 F – 28 Oficina 201 barrio manila en la ciudad de Medellín Antioquia, ha desarrollado las políticas incorporadas en el presente documento, para ser aplicadas en el manejo de la información personal que sea tratada por la organización.

Para tal propósito, RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S. ha establecido en esta Política de Tratamiento de la Información (F – PGD.001 ) los principios y reglas necesarias para proteger a las personas vinculadas a la compañía, como Titulares de los datos que se tratan, de cualquier riesgo de vulneración de sus derechos, con el fin de garantizarle su dignidad humana a partir de la implementación de las medidas necesarias y efectivas para cumplir las obligaciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

En tal sentido, le informamos que este documento contiene las directrices generales de la organización que se tienen en cuenta para tratar los datos personales que recolecta, almacena, utiliza, circula o suprime. Es un documento que constituye una obligación para todos y cada uno de los funcionarios y/o empleados de RED LOGISTICA Y GESTION S.A S, así como para aquellos que, en virtud de la razón social, prestan sus servicios y deben relacionarse con la empresa, cuya responsabilidad debe ser aceptada a partir del momento en que se establezca cualquier tipo de relaciones laboral contractual con la organización

### 1. OBJETIVOS

- Establecer los criterios sobre la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales y/o jurídicos legales
- Establecer las responsabilidades de RED LOGISTICA Y GESTION SAS, directivos, empleados, aliados estratégicos y encargados respecto al tratamiento de datos personales y/o jurídicos legales

### 2. ALCANCE

- Esta política se ha implementado para proteger a todas las personas cuyos datos personales e información, se encuentren o deben llegar a la organización y además a todos los clientes internos y externos, proveedores en general

### 3. TIPO DE INFORMACIÓN RECOLECTADA Y ALMACENADA.

RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S, como organización profesional de congresos, ferias y convenciones, tiene estandarizado el proceso de producción de eventos como línea misional y operativa; por lo tanto en su gestión tiene relaciones comerciales con entidades públicas y privadas, requiriendo datos e información de actividad económica, financiera, procesos internos, programas implementados al interior, estrategias que son del consorte de cada uno de los clientes, proveedores, contratistas y demás partes vinculadas a la organización.

Además realiza tratamiento de datos personales tales como: Nombre, número de identificación, cargo, número de teléfono de la oficina, correo corporativo y número de teléfono personal de funcionarios públicos y privados entre otros. Así mismo, verificación nombre, fecha de nacimiento, número de identificación, género, parentesco con el cliente vinculado, igual que datos de seguridad social, de Fondos de Pensiones, ahorro de cesantías, nivel profesional, número telefónico de la oficina, email corporativo, dirección, número de teléfono, email, celular, condición de discapacidad, situación laboral, si pertenece a alguna comunidad indígenas, comunidades afro descendientes, personas en situación de desplazamiento, situación de pobreza, LGTBI, reinsertados, padre o madre cabeza de familia. (Desarrollo local y cultural SGS). \*OPC/E. organización profesional de congresos, ferias y convenciones. \*SGS. Sistema de gestión de sostenibilidad

Estos datos son tratados conforme a lo ordenado en la Ley 1581 de 2012 y según la clasificación establecida por el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013 y Decreto 866 de 2014.

### 4. DISPOSICIONES NORMATIVAS.

El artículo 15 de la Constitución Política establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural.

El literal k) Del artículo 18 de dicha ley obliga a los responsables del tratamiento de datos personales a “Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos”.

El artículo 25 de la misma ley establece que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarrearán sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la ley 1581 de 2012.

El capítulo III del Decreto 1377 del 27 de junio de 2013 reglamenta algunos aspectos relacionados con el contenido y requisitos de las Políticas de Tratamiento de Información y los Avisos de Privacidad.

De conformidad con la Ley 1273 de 2009 incurre en el delito de violación de datos personales quien “sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes”

Asimismo, la Ley 1581 de 2012 desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Finalmente, el Decreto 1377, emitido el 27 de junio de 2013, el cual reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, profundiza aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales.

## 5. DEFINICIONES.

Para efectos de la interpretación y aplicación de esta política deben tenerse en cuenta los siguientes conceptos:

**AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de su información personal.

**CONSULTA:** Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la ley, para conocer la información que reposa sobre él en bases de datos o archivos de la organización

**ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, de naturaleza pública o privada que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable del tratamiento.

**SUB ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona que realiza el tratamiento de datos por cuenta del Encargado del tratamiento.

**RECLAMO:** Solicitud del Titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada, que decide sobre la recolección y fines del tratamiento, entre otras. Puede ser, a título de ejemplo, la empresa dueña de la bases de datos o sistema de información que contiene datos personales.

**TITULAR DEL DATO:** Es persona natural a que se refieren los datos.

**TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.

**TRANSFERENCIA:** Envío de datos personales que realiza el Responsable o el Encargado desde Colombia a un Responsable que se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).

**TRANSMISIÓN:** Tratamiento de datos personales que implica la circulación o comunicación de los mismos dentro de Colombia y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por parte del Encargado y por cuenta del Responsable, o del Sub encargado por cuenta del Encargado.

**NNA:** Hace referencia los menores de 18 años, y corresponde a la sigla de Niños Niñas y Adolescentes

**DATO PERSONAL:** Cualquier información que directa o indirectamente se refiere a una persona natural y que permite identificarla. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, número de identificación ciudadana, dirección postal, dirección de correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc. Estos datos se clasifican en:

**DATO PERSONAL SENSIBLE:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como por ejemplo aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y

garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, fotos).

**DATO PERSONAL PÚBLICO:** Es el dato calificado como tal por ley o la Constitución Política o el que no sea privado, semiprivado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público, los datos contenidos en el RUNT o los datos contenidos en el registro público mercantil de las Cámaras de Comercio.

**DATO PERSONAL PRIVADO.** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona Titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes (contabilidad), información extraída a partir de la inspección del domicilio, número telefónico siempre y cuando no se encuentre en bases públicas o el salario.

**DATO PERSONAL SEMIPRIVADO.** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.

## 6. OBLIGACIONES

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento para RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S así como para todos los clientes externos e internos, contratistas y terceros que obran en nombre de la misma o que, sin actuar en nombre de ella, tratan o se relacionan con datos personales por disposición de ésta como encargados o sub encargados (Call center, Out sourcing)

Tanto la empresa como los empleados, contratistas y terceros de aquellos, deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/ o actividades, aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole que con la empresa se haya establecido. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos e información en su momento tratados.

## 7. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y LA FINALIDAD DEL MISMO.

Los datos que se recolectan serán tratados de manera transparente, leal y lícita con la finalidad principal de planear, desarrollar, ejecutar y adelantar la actividad de Organización profesional de congresos, ferias y

convenciones, lo cual incluye la función de verificar proveedores, contratistas, datos de hojas de vida y solicitudes de bienes y servicio.

Cuando fuere necesario para efectos del cabal cumplimiento de las operaciones propias de RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S, podremos compartir la información de las bases de datos con nuestros clientes y proveedores de acuerdo a su voluntad previa, expresa e inequívoca conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

De igual forma la empresa podrá tratar la información y datos para:

Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de RED LOGISTICA Y GESTION SAS

Enviar invitaciones a eventos, campañas, lanzamientos de producto por medio electrónicos como correo electrónico, SMS (mensajes de texto).

#### **8. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente política, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

##### **8.1 PRINCIPIOS RELACIONADOS CON LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

La recolección y tratamiento de datos personales debe realizarse para fines lícitos respetando las normas generales, especiales y la autorización dada por el Titular sobre los mismos.

**PRINCIPIO DE LIBERTAD:** Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular, o conforme a orden legal o judicial que autorice su tratamiento.

No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S

El (la) representante y/o apoderado (a) del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

#### **AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA).**

Cuando se trate de la recolección y tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes se deben cumplir los siguientes requisitos:

La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los NNA. El representante de los NNA deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los NNA para entender el asunto.

Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los NNA.

**PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley o por el Titular del dato.

#### **DERECHOS APLICABLES A LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.**

RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S, se compromete a respetar y garantizar los siguientes derechos de los Titulares de los datos:

Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizado accedan a los datos del Titular del dato.

Informar sobre el uso que RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S, ha dado a los datos personales del Titular.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

#### **NIVELES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.**

RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S cuenta con políticas y procedimientos de Seguridad, donde el objetivo principal es asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y bases de datos de nuestros clientes, terceros y de la organización.



#### AVISO DE PRIVACIDAD

Para todos los efectos legales, RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S manifiesta haber cumplido con el Aviso de Privacidad de que trata el artículo 14 del Decreto 1377 de 2013. Los Titulares de datos personales que deseen consultarlo, podrán hacerlo enviando solicitud de ello a través del correo electrónico [recepcion@red-logistica.com.co](mailto:recepcion@red-logistica.com.co)

Aplíquese y cúmplase